



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SA-DA/24/2020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA; DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C. ALÁN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS; DIRECTOR DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C. JUAN CARLOS PASTRANA GARCÍA; COMISARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, C. GUADALUPE EDUARDO SANCHEZ QUIROZ; Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, C. DANIEL CONTRERAS MONSIVÁIS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ALEJANDRO GERARDO VILLANUEVA MONJE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Que para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA/24/2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción I y 29 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 18 fracción IV, 20, 21 fracción I, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de cuyo proceso "EL PROVEEDOR", resultó adjudicado, mediante el fallo de fecha 26-veintiséis de octubre de 2020-dos mil veinte.

II.- El día 27-veintisiete de octubre de 2020-dos mil veinte, ambas partes celebraron Contrato Administrativo No. **SPP-358-2020**, para la adquisición de vehículos operativos y de seguridad para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, con una vigencia a partir del día 27-veintisiete de octubre de 2020-dos mil veinte para concluir con la entrega de los vehículos en un término de 90-noventa días naturales, instrumento jurídico al cual se le denominará "EL CONTRATO PRINCIPAL".

III.- Que de conformidad con la cláusula **TRIGÉSIMA** de "EL CONTRATO PRINCIPAL" para que pueda ser modificado el instrumento jurídico antes mencionado es necesario e indispensable el acuerdo escrito y firmado por ambas partes.

DECLARACIONES

PRIMERA.- Que en fecha 15-quince de enero de 2021-dos mil veintiuno, "EL PROVEEDOR", solicitó a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración realizar un Convenio Modificadorio a "EL CONTRATO PRINCIPAL", con el fin de realizar una modificación a la partida 8-ocho (Camioneta SUV marca Dodge Durango RT v8 de 4 puertas modelo 2020), en



virtud de que debido al cierre del año, la planta de la marca Dodge, solamente podrá entregar a "EL PROVEEDOR" modelo 2021, razón por la cual "EL PROVEEDOR" solicita que se le permita entregar modelos 2021 para la partida 8-ocho, siendo este un vehículo superior al ofrecido en el "EL CONTRATO PRINCIPAL", esto sería sin modificar el precio pactado en el "EL CONTRATO PRINCIPAL" y así poder continuar con la entrega de las unidades.

SEGUNDA.- Ambas partes ratifican en todos y cada uno de sus términos las declaraciones plasmadas en "EL CONTRATO PRINCIPAL".

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes aceptan que el presente Convenio Modificatorio deriva de "EL CONTRATO PRINCIPAL" celebrado por las partes el día 27-veintisiete de octubre de 2020-dos mil veinte, por lo que se mantienen vigentes todas y cada una de las obligaciones y condiciones pactadas en el mismo.

SEGUNDA.- Mediante el presente instrumento jurídico, las partes convienen en modificar la Cláusula PRIMERA de la partida 8 y Cláusula SEGUNDA de "EL CONTRATO PRINCIPAL" para quedar de la siguiente manera:

PRIMERA.- (OBJETO) "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a favor de "EL MUNICIPIO", los vehículos operativos y de seguridad para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, cuyas especificaciones y características se detallan a continuación:

CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES

PARTIDA 8

CANTIDAD	VEHICULO	MARCA	MODELO	EQUIPO
1	CAMIONETA SUV	DODGE DURANGO R/T	2021	OPERATIVOS

SEGUNDA.- (CONTRAPRESTACIÓN) El precio señalado como contraprestación por la entrega de los vehículos a cargo de "EL PROVEEDOR", será la cantidad total de \$99,748,571.60 (noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y uno pesos 60/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, para la partida 01-uno y 08-ocho, cuyo precio unitario se detalla a continuación

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	VEHICULO TIPO SEDAN PARA PATRULLA CHARGER SPECIAL SERVICE. MODELO 2021. EQUIPADAS PARA PATRULLAS POLICIACAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	77	DODGE CHARGER	VEHICULO	\$ 1,104,422.09	\$ 85,040,500.93	\$13,606,480.15	\$ 98,646,981.08



C. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C. JUAN CARLOS PASTRANA GARCÍA
DIRECTOR DE EGRESOS
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY

C. GUADALUPE EDUARDO SÁNCHEZ QUIROZ
COMISARIO GENERAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

C. DANIEL CONTRERAS MONSIVÁIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

POR "EL PROVEEDOR"

C. ALEJANDRO GERARDO VILLANUEVA MONJE
APODERADO LEGAL DE
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.

ÚLTIMA HOJA DE 04-CUATRO DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LA PERSONA MORAL CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., EN FECHA 15-QUINCE DE ENERO DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO.